



Comité de América Latina y el Caribe para la
Defensa de los Derechos de la Mujer - www.cladem.org

EFFECTOS DE LA GLOBALIZACION EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Globalización desde una mirada de género¹

1. La globalización, fenómeno multideterminado y, al parecer, inevitable, está dominada por el modelo económico y político neoliberal. Supedita las políticas de gobierno al imperio del mercado y al crecimiento económico a costa del bienestar social, profundizando la pobreza, la exclusión social, la marginalidad económica, la desigualdad social y la violación sistemática de los derechos económicos, sociales y culturales de la población en general y en particular de las mujeres y de los sectores más empobrecidos. América Latina, habiendo adoptado el modelo neoliberal en las últimas décadas, es hoy la región más inequitativa del planeta. Eso limita seriamente a sus habitantes el pleno goce de los DESC – Derechos Económicos, Sociales y Culturales como parte de los Derechos Humanos fundamentales.
2. Las mujeres constituimos la mayoría de sus pobres debidos, entre otras causas, a la discriminación que sufrimos por razones de género, étnico, raciales, de opción sexual, etc. La desigualdad entre los géneros ha determinado la feminización de la pobreza y una mayor desprotección frente a la violación de estos derechos. El modelo de desarrollo imperante es excluyente y el sistema patriarcal aún reproduce valores y prácticas nuevas y antiguas, basadas en la relación de poder de los hombres sobre las mujeres
3. En el campo del trabajo, las mujeres se enfrentan a mayores obstáculos que los hombres; reciben salarios menores por el mismo trabajo, predominan en la economía informal y tienen menos acceso al crédito, la tierra, el tiempo, la educación y otros recursos productivos. Ellas siguen predominando en las tareas peor remuneradas, en los cargos más bajos. El desempleo femenino es 1.4 veces más alto que el de los hombres². El mayor acceso de las mujeres al empleo formal no ha implicado cambios radicales en las condiciones de pobreza y desigualdad. Mientras se sacraliza la maternidad, incluso aquella no querida, millones de mujeres son sometidas a groseras violaciones e sus derechos por parte de los empleadores, sometiéndolas a tests de embarazos o a despidos ilegales, sin que los estados tomen medidas adecuadas para sancionar, prevenir y erradicar estas prácticas.
4. Las mujeres siguen siendo responsables del cuidado, la alimentación y la limpieza de la familia – adultos y niños/as -, la atención de las personas enfermas y en estado terminal, lo que se denomina división sexual del trabajo. Cuando al mismo tiempo trabajan en el mercado o ganan pequeñas sumas de dinero mediante actividades informales de trabajo intensivo, tenemos la doble jornada de trabajo. El modelo neoliberal ha generado el aumento de su carga de trabajo cuando los estados se achicaron como producto del ajuste estructural y limitaron seriamente los servicios públicos de salud, educación, seguridad social y vivienda. Esto impactó más en los sectores populares,
5. El trabajo doméstico no pagado sostiene todas nuestras sociedades pero no es aún reconocido en el PBI y no se registra en las cuentas nacionales. Por otro lado, muchas lo hacen por una paga miserable. Once millones de mujeres en América Latina y el Caribe (el 16% de la PEA femenina urbana) desempeñan este trabajo generalmente “en negro”, con los niveles más bajos de remuneración y de protección legal y social.
6. En el campo de la salud las mujeres seguimos luchando por la plena vigencia de los Derechos Sexuales y Reproductivos como un campo de autonomía femenina, donde ellas puedan decidir sin presiones cuándo, con quién y cómo disfrutar de una vida sexual plena, y también si tener o no hijos, cuántos y cuándo, y a tener servicios para garantizar esto. Sin embargo, el aborto continúa penalizado en toda la región y los servicios de salud no responden a las necesidades de las mujeres. La mayoría de las políticas públicas las considera sobre todo como madres en programas de cuidado infantil. Asimismo, vemos crecer la reacción fundamentalista que trata de controlar el cuerpo de las mujeres y les priva de su autonomía personal. Por otro lado, muchos estados ven en los vientres de las mujeres una forma de balancear desequilibrios fiscales. Las políticas demográficas como cuestión de estado siguen presentes y consideran a las mujeres como un medio para sus propósitos. Uno de los principales resultados del mercado globalizado es la creciente medicalización de los cuerpos, la privatización de la salud y la predominancia del modelo biomédico. Este modelo incluye la sexualidad y la reproducción dentro del campo de la enfermedad en lugar de considerarlas como promoción de la salud, lo que limita la autonomía femenina y aumenta el poder del equipo de salud. En el mismo sentido, el uso de tecnología química –elaborada por multinacionales - muchas veces tóxicas, están en riesgo los medios de vida y el conocimiento tradicional de nuestros pueblos. La incorporación de semillas transgénicas y uso masivo indiscriminado de agrotóxicos en los cultivos intensivos; causando graves daños a la salud, contaminando el ambiente y poniendo en riesgo la seguridad y la soberanía alimentaria. Muchas mujeres rurales se ven afectadas particularmente.
7. En el campo de la educación, su mayor acceso al sistema educativo no ha modificado la segmentación del mercado de trabajo femenino tanto vertical como horizontal. Ellas trabajan en algunas ramas o sectores y en los puestos más bajos, y deben mostrar más credenciales educativas para acceder al mismo puesto.
8. En el campo de la violencia, persisten la violencia y todas las formas de discriminación acoso y explotación sexual por razones de género. La trata internacional de personas sigue afectando a miles de mujeres y niñas en el mundo, en buena parte con fines de explotación sexual. La violencia doméstica y familiar hacia las

mujeres persiste como fenómeno permanente en la región. Continúan los feminicidios (asesinatos sistemáticos y selectivos de mujeres) como los de ciudad de Juárez en México y otros tantos ejemplos en el mundo. La violencia contra la mujer es una violencia basada en el género y son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas.

9. En el campo de la economía han emergido los llamados "Tratados de Libre Comercio". Debido al desbalance de poder, reproducen esquemas inequitativos de comercio y en muchos casos violan la soberanía económica nacional, imponiendo la llamada flexibilización laboral y generando "empleos basura"¹. Los derechos laborales consagrados son vistos como obstáculos. Muchas de estas medidas están dirigidas a las mujeres acrecentando su marginación y explotación.
10. En las últimas décadas, las migraciones – tanto a nivel nacional como internacional – también se han feminizado. Millones de mujeres de nuestra región enfrentan problemas específicos y se encuentran en riesgo por ser mujeres, y estar además aisladas de sus culturas y hogares de origen. Las impulsa la ilusión de mejorar las vidas de sus hijos/as, pero a menudo están alejadas de ellos. En gran cantidad de casos, son explotadas en sus trabajos, por falta de "papeles" y porque su destino mayoritario es el servicio doméstico remunerado. Sufren acoso sexual y violencia, y por lo general no tienen control sobre las remesas que envían a sus familias. Pueden ser además víctimas de organizaciones ilegales de tráfico y trata con fines de explotación sexual.

En síntesis: Los Derechos de las Humanas

11. Hemos avanzado al colocar los derechos de las humanas en la agenda nacional e internacional de derechos humanos. Los gobiernos de todo el mundo se comprometieron a hacer avanzar la igualdad entre los géneros y los derechos de las mujeres. En el marco del Programa de Acción de Viena los derechos humanos de la mujer y de la niña son considerados como "parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales y contempla la plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional."
12. Los derechos humanos de la mujeres deben ser parte integrante de la agenda de derechos humanos de la comunidad internacional, de los estados y de toda la sociedad civil de la región. En particular, la promoción de todos los instrumentos de derechos humanos relacionados con la mujer. Luchamos por la defensa de su ciudadanía plena y sus derechos humanos. Rechazamos el modelo de libre comercio; queremos un modelo de desarrollo basado en el comercio justo y la justicia social con equidad de género. Pero también es urgente promover el cambio cultural de toda la sociedad en los ámbitos públicos y privados. Debe concebirse a las mujeres como agentes activos y no intrínsecamente vulnerables.²
13. El acceso y goce a los recursos es imprescindible para erradicar la pobreza, para que las comunidades logren salir de la pobreza dependerá del acceso de las mujeres a la educación, a la tierra, a la salud y al crédito y de que ellas puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, vivan libres de violencia, gocen de igualdad de derechos en la familia y en la sociedad, tengan acceso a la herencia, derechos de propiedad, ejerzan liderazgo y tengan plena participación política.

14. La lucha esta perspectiva, no es sólo una lucha de las mujeres. Involucra a toda la sociedad y forma parte de la agenda de desafíos por la globalización de los derechos humanos. Sabemos que esto dependerá de la correlación de fuerzas y las articulaciones que se puedan construir y fortalecer desde los movimientos sociales frente a los estados y la comunidad internacional que posibilite contar con marcos legislativos y políticas públicas que garanticen la justicia, igualdad y equidad social y de género.

Principales desafíos en la lucha por la ciudadanía de las mujeres y demandas en las agendas sociales:

- Promover el cambio cultural con justicia social y justicia de género.
- Garantizar que los modelos de desarrollo conciban a las mujeres como agentes activos y no intrínsecamente vulnerables.
- Que los estados diseñen acciones positivas para que las mujeres accedan a educación, salud, (incluyendo la salud sexual y reproductiva integral), tierra, vivienda, una vida libre de violencia; plena participación política; igualdad en términos de ciudadanía, herencia y derechos de propiedad.
- Que todas las organizaciones sociales se integren a la lucha por una igualdad y equidad de género para lograr sociedades verdaderamente democráticas en lo público y lo privado.
- Si se continúa la subordinación, discriminación y desigualdad de las mujeres, no habrá avance verdadero en nuestras sociedades.
- Por la plena vigencia de los derechos de las humanas, en estados laicos.
- Llamamos a construir alianzas entre las organizaciones para incidir en los estados y la comunidad internacional.
- Hacemos un llamado a las organizaciones participantes del FSM 2006 de Caracas Venezuela a contribuir en este proceso.

CLADEM (Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer) – Línea DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Colaboró: Línea DSR (Derechos Sexuales y Reproductivos)

Mesa de Diálogo "Efectos de la Globalización en los Derechos Humanos de las Mujeres".
FORO SOCIAL MUNDIAL. Caracas, Venezuela, enero 2006.

Convoca: CLADEM. Co-coordinan: CLADEM- PIDHDD-DEMUS.

Notas

¹ Documento de posición del Área Desc y Globalización de CLADEM ante Foro de la sociedad civil y reunión con el GRIC preparatorio de la IV Cumbre de las Américas. Bs. As. , Argentina. Setiembre. 2005

² OIT, Panorama Laboral 2004.

³ Alude a trabajos sin protección social, con régimen de licencias muy limitado y con condiciones de trabajo basadas en la explotación intensiva de su fuerza de trabajo. Es lo opuesto al llamado "trabajo decente" que propone la OIT.

⁴ Si las mujeres son vulnerables es sólo porque se las ha puesto en posición vulnerable a nivel legal, económico, cultural, sexual y estructural, durante siglos.